

# Renta

Se trata de cualquier ingreso que una persona física o jurídica percibe y puede consumir sin disminuir su patrimonio. Esta renta puede provenir del alquiler de una propiedad, del cumplimiento del trabajo por el que alguien es contratado, del rendimiento de un capital invertido, entre otras fuentes. Se calcula restando de los ingresos aquellos gastos necesarios para su obtención.